

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 796
 DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a JORDAN S.A. Rut 096923660-5
 La Cantidad de \$ 764,100 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE 9 MONITORES
 PANTALLA PLANA PARA SER INSTALADOS EN DIFERENTES DEPTOS. DEL MUNICIPIO
 Fecha de Pago 05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35899	05/08/2009	764,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :831

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
10-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	764,100	
20-09-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		764,100
Totales		764,100	764,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	764,100	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (99-0256409)		764,100
Totales		764,100	764,100


 SECRETARIA MUNICIPAL
 FEDECO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE SUBROGANTE
 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V* Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

 V* Bueno Tesorero